

t

D<sup>n</sup> José Antonio de la Rosa Bedel, llamado á Claustro pleno para mañana miércoles á las diez de la mañana), para ver una Real Provision del Consejo pidiendo informe á la Oms. sobre que se le comisionen dos años de Teología para los de Canones á D<sup>r</sup>. Manuel de la Calle = Para ver lo q<sup>d</sup> informa la Junta de dispensas sobre la pretension de D<sup>r</sup>. Fray<sup>o</sup>. Vazquez = Para dar parte á la Oms. de la conferencia tenida en el Ayuntamiento por los doce Concejales = Para ver un oficio de la Real Junta universitaria de Medicina sobre la presidencia que deben tener en los establecimientos de Medicina los q<sup>d</sup> tengan honores de Camara = Para ver un memorial del Doctor D<sup>r</sup>. Juan de Magarinos suplicando á la Oms. se sirva exonerarle del encargo della Secretaría que le tiene confiado por las razones que expresa = Pedirle á Claustro de Catedráticos; para ver lo acordado por la Junta encargada de revisar el Colegio Trilingüe sobre el medio q<sup>d</sup> para ese efecto se podia adoptar al presente = Para ver un memorial de D<sup>r</sup>. Fray<sup>o</sup>. Sureda, Presidente, en nombre del Beneficio que en la Villa de Fermoselle tiene el referido Colegio trilingüe suplicando á la Oms. se sirva aumentarle el emprendio por las razones que expresa = Para ver un memorial del D<sup>r</sup>. D<sup>r</sup>. Pedro Marcos Radizo, suplicando á la Oms. se le pague desde el presente curso los diez duendes asignados á la Sindicatura, q<sup>d</sup> se le reintegre desde su nombramiento de la rebaña que entonces sole hizo; y sobre todo resolviendo mas convenientemente: fechado de Febrero de 1887. =

D<sup>r</sup>. J<sup>r</sup> M<sup>r</sup> M<sup>r</sup> Manuel Sabón  
Presidente

Bueno y En clausro pleno, para ver la carta del S<sup>r</sup> D<sup>r</sup>. Fernando Fernández de Busto, dando parte á la Oms. haberle reportado el Cabildo della Ciudad de Zamora, con la brevísima Doctrina de aquella Provincia y pleia: fechada supra. = Para ver una carta del S<sup>r</sup> D<sup>r</sup>. Fray<sup>o</sup>. María Sierra del Consejo de L. M. en que presenta á la Oms. una obra de poesía. = Para dar parte á la Oms. de haber salido de una obra intitulada la quadraura del círculo.

D<sup>r</sup>. Sabón  
S<sup>r</sup>

AVSA





Marcas despachos de oficio quales

10

SEILLO QVARTO, AÑO DE  
MCM. OCHOCIENTOS DIEZ Y  
Siete.

M. P. S. Tomar Gamma Pues enme y  
vad responder que caro necesario ofucio pre-  
sentar al D. Manuel reflexalle mal re-  
lugar el Forno, Diocesis de Plasencia, ante  
U. A. como mejor proceda diga: Que mi  
Poe quando empero la guerra con pa-  
cia, se hallaba signando en la R. Viii. d.  
de Salamanca la faculta de Ley, la qd  
abandonó p.º tomar las armas en defen-  
sa de la patria, en cuya camina ha me-  
xido por su servicio el grande intento  
de Ufano. & como lo acudita la copia  
certificada en debida forma presenté, pens  
en modo recto como su animo inma-  
fue abandonar la prim.ª camina  
y que ponió volver a ella concluida  
la guerra, aprosechandose de la circuns-  
tancia de estar su maniacion herguin.

AVSA

ARCHIVO UNIVERSITARIO  
DE MADRID

en la Ciudad de Plasencia en los años  
y mil ochocientos trece y ochocientos catorce  
de trato y aplicame a estudiar la  
teología, una facienda qd se enseña  
en aquel Seminario estudio grande  
y ganó enella dos cursos como re-  
sulta rafaelesq. qd en igual forma  
pasó. En el dia de Santa Lucía  
el sexto año y Leyes entra R.C.  
Universidad de Salamanca y deseando  
resaltar en algún modo el grande  
atras qd ha producido por los circuns-  
tancias. Sup. co dict. qd habiendo por  
presentadas las censuras referidas y en  
acuerdo con los maestros contrarios en la  
mencionada Facultad comunicales los citados  
dos años de teología, por otros dos  
reflexiones, en que con justicia se  
cubra mi punto medio = Firma  
Feria Prins

Es copia de la original qd. Cientifico. Ata

Duid der gheen r Enco rmi otho-  
cienus dier gheen.

Poec hoo d' B'me M'mor

Valent' d' h'nt'

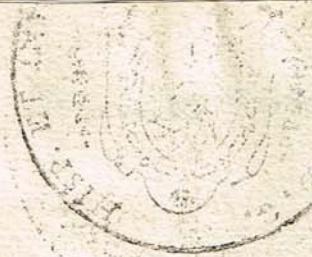


AVSA



Para despachos de oficio quarto mrs.

SEÑAL QVARTO, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y  
SEIS.



AVSA



Claustro Pleno <sup>o</sup> 9 de Febrero <sup>12</sup>  
1887

Que se informe favorablemente sobre  
la solicitud de D<sup>r</sup>. Man<sup>l</sup> de la Calle  
Sevillano. Comisiarios R. Alonso y S<sup>r</sup>  
D<sup>r</sup>. Acosta

AVSA



Exmo Señor Secretario de Estado y del Despa-  
cho de Gracia y Justicia ha comunicado a la Real  
Junta Superiora gubernativa de Medicina la sigui-  
ente orden & C. M.

" He hecho presente al Rey N.º la exposicion de  
esta Junta Superior de 26 de Octubre ultimo, relativa á que  
S. M. se sirva declarar, que pues fué creada en 1804.  
para el governo y direccion general dela facultad (velan  
sobre sus Profesores y cuidar de quanto conduzca al regi-  
men dela Medicina) le corresponde disfrutar la regalia  
de que son individuos, ya sea en cuerpo o en particular,  
y quedando entre si, la antiguedad respectiva, presidir  
en los Establecimientos Medicos que se ocupan de objetos  
literarios, economicos, ó gubernativos, a los demás Medi-  
cos que no se hallen revertidos aun mismo tiempo de  
las dos qualidades de Camara y de la Junta Superior,  
por ser la mayor condecoracion á que puede aspirar un  
Profesor en su carrera: y enteando S. M. se ha servido  
resolver como propone la Junta - D. en su Real Oficio  
lo comunica á V. S. para su inteligencia y satisfaccion -  
Dios que á V. S. m. d. Palacio 18. de Diciembre de  
1816 - José Pizarro - Señor de la Junta Superior  
de Medicina."



do que comunico á S.T. de acuerdo dela Real Junta  
superior gubernativa de Medicina para su noticia y efectos  
convenientes en el caso de que alguno de sus señores  
individuos se presentase en los actos que celebre este  
claustro Medico y sean de la clase de los comprendidos  
en la anterior orden de S. M.

Dios que á vos. m. d. Madrid 4. de Enero  
de 1817.

M. D. Damián Pérez  
pro

AVSA

J. P. Rector y Claustro Medico de la R. Univ. de Salamanca.

Connexione et Plans des Observatoires

AVSA



E. M. S.  
M. M.

El Doctor D<sup>r</sup>. Juan de Magazinos, á V. S. Y. con el  
devido respeto hace presente: Que en ocho de Junio del pas-  
do año de 1886, me confió V. S. Y. el encargo de su Secretaría,  
haciéndome en este nombramiento un honor, que nunca he me-  
rizado, y que no podre aquedecir suficientemente, mas en la  
actualidad no puedo cumplir con este encargo como es nece-  
sario á causa de haber experimentado algún menoscabo  
en mi salud, y le temo mayor continuando con esta comisión,  
la qual me distrae mucho del estudio, por todo lo que.

Suplico rendidamente á V. S. Y. se sirva comue-  
xarme de este encargo, disimulandome los defectos q<sup>o</sup> ha-  
ya tenido, como lo espero de la generosidad de V. S. Y. siendo  
este un nuevo y singular favor entre los muchísimos, q<sup>o</sup>  
devo á V. S. Y. á quien diré q<sup>o</sup> m<sup>o</sup> d<sup>r</sup>. Salam. q<sup>o</sup> Enero  
20 de 1887.

M<sup>o</sup> Señor

D. L. M. de C. S. Y.  
su menor hijo D<sup>r</sup>. Juan De Magazinos

M<sup>o</sup> Profesor y Clavero de la Real Universidad de Salamanca.



Correspondence to Dr. John Proctor

AVSA



Hmo. Sr.

Pongo á la disposicion de V.S.V. la Prelenda Doctoral de esta Sta. Ig<sup>a</sup>. Catedral, con que he sido agraciado en esta misma mañana. Reconozco, que todo lo debo á esa ilustre Madre, a quien eternamente manifestare mi gratitud, y en este mi destino como en otros qualquiera. Solo deseo complacerla.

Dios que. á V.S.V. m<sup>u</sup> d<sup>o</sup> Zamora 5<sup>o</sup> de Febrero de 1817,

Hmo. Señor.

B. L. M. de V. S. V.

Su menor hijo

Alejandro Pérez

Bustos

AVSA

Hmo. Sr. R<sup>o</sup> y Claustro de la Real Univ. de Salamanca



Correspondence at Plover St. or Boston Mass.



19

Mtro. Señor

Presento á V.T. ave pequeño libro, en que he  
recogido algunas comparaciones, que me han  
servido de extractos en mis trabajos, y se de-  
salogo en mis graves ocupaciones. Quieren pro-  
ducir efectos otras mas dignas de este Gen. q.  
trabajo; pero no deseo mas en esto tanto don, q.  
acreditan mi invariable afecto á una clara  
8ta de la Sabiduría.

Dijo qdó á V.T. m. d. en  
lo mayor ostendidas. Madrid 30 de Dicembre

1817

Bd. de P. su mas reconosida  
hijo y leal.

Nicolas M. de Señor



AVSA

Mtro. C.º Profesor y Academico de la Umo.º de Salamanca



ARCHIVO UNIVERSITARIO  
DE SALAMANCA

SEÑORES.

Rector.  
Cancelario.  
Rico.  
\* Roldan.  
\* Sanchez.  
\* Ocampo.  
\* Caballero.  
\* Ayuso.  
Texerizo.  
\* Hinojosa.  
\* Mota  
\* Alvarez.  
\* Mintegui.  
\* Pando.  
\* Barcena.  
\* Ocaña.  
\* Cea.  
\* Cortés.  
\* Ramos.  
\* Mariño.  
\* Cantero.  
\* Castañon.  
Nuñez.  
\* Mayo.  
\* Zatarain.  
\* Albarez.  
\* Delgado.  
\* Rafols.  
Bermejo.  
\* Arrieta.  
Leon.  
Quadrado.  
Santos. <sup>Roman</sup>  
\* Gutierrez. <sup>Alonso</sup>  
\* Sanchez.  
\* Dominguez.  
\* Marcos.  
Crespo.  
\* Mendez.  
\* Fuentes.  
\* Peyro.  
Roman.  
Fernandez.  
Azes.  
\* Guedeja.

Rodrigo.  
Hernandez.  
\* Prieto.  
Vinuesa.  
\* Mena.  
Gonzalez.  
Carrasco.  
Perez Vime.  
Salas.  
Diez.  
Barba.  
Piñuela.  
Limia.  
Jauregui.  
Gonzalez Allende.  
Magarinos.  
Lopez Isidro.  
Fernandez.  
Huebra.  
Rodriguez Villar.  
Bustos.  
Pabon. <sup>Gonzalez</sup>  
\* Recacho.  
\* Maestre.  
Montes.  
\* Ruiz.  
\* Perez.  
Cisneros.  
Texado.  
Seoane.  
Rodriguez.  
  
\* Ortiz.  
\* Garcia.  
\* Recacho.  
\* Martel.  
\* Cortés.  
\* Duro.  
\* Sampelayo.

AVSA



Corresponds at Pino or S. in Victoria in 1815

AVSA





# PROSPECTUS.

D'UN OUVRAGE INTITULÉ:

## LA QUADRATURE DU CERCLE,

originelle, complète et constante, inventée, expliquée  
et prouvée à l'évidence de quatre manières différentes

par J. WILKENIUS REMUS,

ancien Professeur Royal dans la Belgique sous le  
Gouvernement Autrichien.

Nihil est opertum, quod non revelabitur; nihil est occultum, quod non scietur. *Math. cap. X.*

*Il n'y a rien de caché, qui ne sera pas découvert; il n'y a rien de secret, qui ne sera pas connu.* *Mathieu. chap. X.*

C'EST un décret de la providence, que toutes les choses utiles et nécessaires n'ont pas été inventées au même temps, et on compte souvent plusieurs siècles, avant qu'une grande découverte ait été faite dans les arts et les sciences, comme l'Électricité, les Baromètres, la Boussole, l'art d'imprimer des livres etc. Voilà vingt siècles écoulés depuis le célèbre *Archimède* (qui a vécu 250 ans avant la naissance de notre Sauveur, et qui nous a donné le premier la proportion entre le diamètre et la périphérie) jusqu'à nos jours, pendant lesquels mille fameux Mathématiciens et Philosophes, comme *Newton*, *Leibnitz*, *Ptolomée*, *Huyghens*, *Ludolphe de Cologne*, *Brounker*, *Metius d'Alcmar* etc. ont cherché en vain la quadrature du cercle, c'est-à-dire, la vraie proportion entre le Diamètre et la Périphérie, à cause des avantages innombrables, qui devoient en résulter, principalement dans la Géometrie, la Géographie, l'Astronomie, la Méchanique, l'Architecture, et même dans toute la Physique.

L'Auteur par un travail assidu et une profonde méditation de plusieurs années l'a trouvée originelle, complète et constante, et il l'a démontrée à l'évidence de quatre manières différentes: et comme notre Globe terrestre, le Soleil, la Lune, Saturne etc. ainsi que tous les corps célestes, sont ou paroissent circulaires, et qu'ils sont tous placés selon les règles et les proportions de la Géometrie, de l'Arithmétique et de la gravité suivant plusieurs témoignages de la sainte écriture, notamment celui du livre de la sagesse chap. XI. *omnia in mensura et numero et pondere disposuisti: tu as tout disposé dans la mesure, le nombre et le poids*, l'Auteur ose avancer, que *cette Proportion originelle inventée* entre le Diamètre et la Périphérie est du nombre de ces vérités et de ces loix immuables, selon lesquelles l'être-suprême a créé et formé l'univers visible.

Comme il seroit inutile de priser et de vanter l'or et l'argent, puisque tout le monde en connoit le prix et la valeur, de même il seroit inutile de vouloir recommander cet ouvrage, puisque tous les hommes instruits et savans en comprennent et connaissent l'utilité, les avantages et les conséquences.

L'ouvrage sera imprimé en trois langues, Latine, Hollandaise et Française, prémièrement en Latin, en caractères neufs et beau papier; il contiendra 50 pages in quarto avec les figures démonstratives; on peut s'inscrire pour une de trois langues.

Le prix de l'inscription est un florin et demi d'Hollande ou 3 Francs, payables à la livraison.

*On s'inscrit à Ruremonde, chez G. GRUYTERS Imprimeur et chez les principaux Imprimeurs et Libraires de l'Europe. Les lettres doivent être affranchies.*

A RUREMONDE de l'Imprimerie de G. GRUYTERS.





M. D. S.

On Clamro Pleno de S<sup>o</sup> del G. ríos, se leyó la orden  
q<sup>o</sup> V.A. se sirve dirigirle a fin de q<sup>o</sup> esta Univ. in-  
forme quanto se la ofrezca y parezca sobre la so-  
licitud q<sup>o</sup> D<sup>r</sup>. Man<sup>l</sup>. de la Calle, cursando en ella  
a efecto q<sup>o</sup> se le comuniquen dos años de sagrada  
Teología ganados en el Sem<sup>ri</sup>o de las C<sup>i</sup>. d<sup>e</sup> Clas.<sup>a</sup>  
con otros dos D<sup>r</sup>. Sagrados Canones

Cesta Academia ha examinado  
con toda scrupulosidad las razones en q<sup>o</sup> funda  
ese interesado su solicitud, y no puede menos  
de decir en obsequio q<sup>o</sup> la verdad, q<sup>o</sup> las estimadas  
justicias, y le hacen acreedor a q<sup>o</sup> V.A. de  
dipensar la gracia q<sup>o</sup> solicita; concurrendo  
ademas con un objeto extraordinariamente  
aplicado al Estudio segun testim<sup>o</sup> q<sup>o</sup> dan acuerda  
los Catedraticos.

dijo q<sup>o</sup> a V.A. m<sup>o</sup> d<sup>r</sup>. q<sup>o</sup> bien  
ala Monarquía. En este Clamro de la  
univ. d<sup>r</sup> Salamanca a 8 Feb<sup>r</sup> 1817.

M. D. S.

Con esta fta se remitió ese informe al Consejo  
firmado de los Srs. Dres. Pabón Rector - A.S.A  
D<sup>r</sup>. Acos; y del D<sup>r</sup>. Magallanes, encargado  
la Rec<sup>ta</sup>.



Correspondencia  
no 2. S. de Chiloé 1852.

AVSA



M. P. S.

44

La Universidad de Salamanca en pleno lo puso  
no de <sup>o</sup> del presente con visto de la R. Ord. de  
d. V. A. En q<sup>o</sup> esta manda informar sobre  
el examen q<sup>o</sup> se ha dividido dñ. Juan G. Yagüez  
natural del lug. de Entoma, solicitando  
se le habiliten los tres cursos de Dogica, Me-  
taphysica y Filosofia moral q<sup>o</sup> se estudian en el se-  
minario conciliar de Astorga; acordó q<sup>o</sup> en  
atencion a las circunstancias actuales, a  
la escasez q<sup>o</sup> hai de examinadores, y á los es-  
timulos q<sup>o</sup> se propone proporcionar a los ex-  
amenes q<sup>o</sup> no se retiran de la carrera de  
las Letras, y toman en el atodo los ade-  
lantos q<sup>o</sup> por ellos, podra V. A. conceder  
q<sup>o</sup> la oportuna q<sup>o</sup> solicita con la condicion  
indispensable de sujetarse á examen.  
Mas como con arreglo al ultimo Pleno de  
estudios, sea necesario el curso de ele-  
mentos matematicos para entrar en el  
estudio de qualquiere Facultad, deberá  
entenderse q<sup>o</sup> esta dispensa con limitacion



á los Experiados cursos, sin q<sup>r</sup> de modo  
alguna pueda admitirse á estudiar otra  
facultad, sin q<sup>r</sup> primero acorditarse ha-  
ber probado lo altn<sup>t</sup>. El curso de mate-  
máticas que organiza solo ofrece  
y pone. V. A. resolverá sobre todo lo  
mas conveniente.

Nro Pto N<sup>o</sup> qne a V. A. m<sup>d</sup> d<sup>o</sup>  
de esto nro Claustr<sup>s</sup> de la Univ.  
& Salamanca d<sup>r</sup> 12 de Seb<sup>o</sup> 1882.

M. P. S.

Con esta fta se remitio una fo-  
rma firmada de los Hs. Dres.  
Pabón, Rector; - Ocaña - y  
Sampelays - y del Don Ma-  
ñor, encargado de la Socia-

AVSA



1883 26.9.83 26.9.83 26.9.83 26.9.83 26.9.83

3

Eclaustoros Pleno de 5 de Febrero de 1887.

Leida la Cédula, se leyó una R. Provision del  
Comiso, pidiendo informe a la Univ. sobre q se  
le comuniquen dos años de Teología para los Eca-  
nones á Dr. Man. de la Calle, qf. tiene hecha  
esta solicitud, y la Univ. pasó avotan en la  
forma siguiente:

Ayuso: que se informe favorable.

Alvarez: lo mismo.

Pardo, qm. pase adelante el dípt. y qm. si no ha tenido di-  
perción alg. por su Voto: qm. se inf. favorable.

Rafols <sup>ro</sup>.

Bermudo, <sup>ro</sup>.

Domingo, <sup>ro</sup> rechazado.

Utrillas <sup>ro</sup>.

Ortiz <sup>ro</sup>. Vives, Alvaro Vives, Rodrigo, Acosta, <sup>ro</sup>.

Moraga, qd. por todos los demás sus fueron del mismo  
voto.

Véase el A. acuado.

On seguida se leyó el informe de la Junta <sup>ro</sup>



AVSA

dipemas, sobre la prevenion se d<sup>r</sup>. Juan  
Varquez q<sup>r</sup> se halla en la Junta el 18 de  
Dic. de 1886. y enterada la unid<sup>r</sup> pais  
a votar en la forma sig<sup>r</sup>.

Ayuso como lo dice la junta.  
Montoya H.  
Sando H.

Rafols como lo dice la junta, habilitandole q<sup>r</sup> sus cursos  
de filosofia p<sup>r</sup> considerar teolog. corramon.

Prieto & Junta.

Sánchez Domingo Marcos And Rodrigo Harr.  
Villaverde & Junta.

Vilanova & Rafols.

Vine q<sup>r</sup> Jiménez H.

Prat & Junta.

Fauregui q<sup>r</sup> Alzagaqning & Rafols.

Gonzalo, Pérez Rodríguez y Ortiz & Junta.

Por V. Cuenca. Junta pero que se respte al examen.  
out & extam.

por A. M. & Junta.

Verse el 2º acuerdo.

En seguida el Dr. q<sup>r</sup> Ayuso, dio partes q<sup>r</sup>  
haberse celebrado en la Galarza q<sup>r</sup> acuerdos de la  
Junta con los individuos q<sup>r</sup> M. Cabido, y Villaverde

que concuerden el Dr. Fr. Hinojosa y su hermano, y que  
en ellos se combinen en representar a D. M. por today las  
corporaciones representantes sobre la extensión de tierras. Ó minis-  
tración por lo menos dally en estatuidas y que se nombran  
varias juntas uno solo entre individuos de cada cuerpo para  
meditar si convendrá establecer alguno quartel, y lo  
mudar p. sostenible, y aliviar Tayauya de calzada.

La Ntra. D. pasó a votar en la forma sig -

*E* *G* *B*

Ayuso. 31 Nov.

Mintieron: aprueban lo hecho por los dñs Com. y facultades  
amplias, para que en reunión ody de mas. los rotulados con  
porciones, tengan lo que tengan por conveniente.

Pando, que libara absolutas facultades para todo. el Dr. Fr.  
Ayuso.

Rafols. lo mismo.

Sánchez H.

Domingo. que teniendo presente el segundo punto que hoy  
toda las facultades al Dr. Fr. Ayuso.

Bravo. Pando.

Marcos. 31 Nov.

Abel. y Rodríguez, amplias facultades qdly de más.

Herr. y Vives. Pando. y todos los demás. qdly  
fueron del mismo voto.

José Fr. Cano. H.

José Fr. H.

AVSA  
Vence el 3º cuatrimestre



Despues se leyó un oficio de la R. Junta  
Gobernadora de Medicina, sobre la Prendencia  
que deben tener en los establecimientos Medicos los q.  
tengan honores de Cámara, y enterado el Cla-  
ustro de dho oficio pasó a votar en la forma  
siguiente.

Ayuso: que se opte cumplir y execute respeto se ha de  
señalado en otras ocasiones en particular.

Mirreyes D.

Pando H.

Fadón q. de muy alta fuerza  
el mismo voto.

Vase el d<sup>r</sup> acuerdo.

En seguidor se leyó un memorial del Dr. José  
D. Juan Villaverde, Suplicando ala Univ. re-  
sponder resonable qd encargo qdo Secretario  
que le tiene confiado por las razones qd expone.  
Y la Univ. pasó a votar en la forma qd.

Ayuso qd por ahora no se haga noticia.

Mirreyes qd el mem. del Dr. José Villaverde  
pese a la poca qd fuerza qd informe abandona.

Pando: qd taguez a la junta qd una para qd  
no lo supere hermano.

Rodrigo, que no se hayan notado.

Bernardo, no votó.

Fanchón que no se han notado.

Domingo, lo mismo.

Marcos lo mismo.

Arias H.

Rodrigo, votó al Drº Pando.

Opin. que continua y que no asiste tanto.

Virreyes que lo defen al antebiis del Drº P.º

Morales, que continua y que no asiste tanto.

Vine que continua.

Bartol, dinin, Faugui y Gonz. que continua.

Rodrigo, al Vizq.

Perez que continua.

por Vizq. Cane, lo mismo.

por Drº H.

Dijo se leyo una Carta del Drº Drº Alejandro Fernández Bustos, dando parte de la Vizq. haberle concedido el grado de licenciado en Law con la probadex Doctoral al apellido Santor Folasico, y la Vizq. puso a votar en la reforma figura

Agus: que el Drº Drº nombró de sus Com. que se den las exortaciones al Drº Drº Bustos mediante votar para beneficiar

Y todo lo demás sus favoris del mismo modo.



Despues se leyó una Carta del Dr. D. M. Ni-  
colás María de Sierra, Alfonso de A. M. en  
que presentaba á la Universidad, una Obra Procesia,

Y la Universidad puso á votar en la forma  
siguiente

B E D

Aquíso: que se ponga el libro en la Biblioteca  
y se anote en él, por el Dr. Bibliotecario que el  
pertenece al autor, y que se asistan al Dr. V. hab-  
ráas. Y todo lo demás Srs. fueron al  
mismo voto.

Vease el P. Claudio.

En Seguida se vio un papel dando parte á la  
Universidad de haber salido á luz una obra in-  
titulada la Quadratura del círculo.

Y la Universidad puso á votar en la forma  
siguiente

B E D

Aquíso: que se ponga un papel que diga que  
se basta de tal obra en tal parte.  
Al instante lo.

Rafols, que la Univ. quede entendida.



Acuerdos del Pleno Nro. 9. 20 Febrero 1885.

- 1º Que se informe favorablemente sobre la solicitud D<sup>r</sup>. Dr. Mac. de la Calle, comisario Pleno Alonso y S<sup>r</sup>. Dr. Ares.
- 2º Se conforma la Junta con lo propuesto por la junta de Dispensas sobre la pretension de D<sup>r</sup>. Francisco Vazq.<sup>z</sup>
- 3º Se conceden absolutas facultades al S<sup>r</sup>. Dr. Ayuso para q<sup>e</sup> en reunion de los Sres nombrados p<sup>r</sup> el Ayuntamiento hagan lo q<sup>e</sup> tengan por conveniente.
- 4º Que se observe la R<sup>l</sup>. orden sobre la presidencia q<sup>e</sup> devenga en los establecimientos medicos segun se ha observado en la Junta.
- 5º Que continue el S<sup>r</sup>. d<sup>m</sup> Mayaníto con el encargo de la secretaria.
- 6º Que el S<sup>r</sup>. Rector nombre dos comisarios para q<sup>e</sup> den la encomienda de palabria al V<sup>r</sup>. d<sup>m</sup> Rector q<sup>e</sup> diente estar para venir comisario D<sup>r</sup>. Rodrigo P<sup>r</sup>. Vina
- 7º Que se ponga el libro en la Biblioteca, y que se avise por el S<sup>r</sup>. Bibliotecario q<sup>e</sup> es por don del autor q<sup>e</sup> se escriban a M<sup>r</sup>. En gracia Comisario presidente Alvaro y Muntegui.
- 8º Que la Universidad quede enterada  
d<sup>r</sup>. planteles q<sup>e</sup> d<sup>r</sup>. Ayuso



Vitoria



# Pliego pleno de 5 de Febrero de 1777.

AWSA

- 1º ... que se informe favorablemente sobre la soltura de Dr. Mariano de la Corte; Comisario, Dr. Alonso y Dr. Pérez.
- 2º ... se informe la Oficio con lo propuesto por la Junta de Diputados sobre la presentación de Dr. a Juan Joaquín González.
- 3º ... se concedan libertades facultades al M. Dr. Agustín Parraq. En atención de los que mandaron que el diputado tomase licencia y se respondió por conveniente.
- 4º ... que se resuelva la Oficio sobre la procedencia de deudas entre autor e intelectuales en Medicina segun se ha observado en la Oficio.
- 5º ... que continúe el Dr. Alfonso con el numero de la charcaaria.
- 6º ... que el Dr. Monroy nombre dos comisiones para que den la enhorabuena al presidente del Dr. Pérez mediante escrito para suya. Comisiones Diversas.
- 7º ... que se ponga el libro en la Biblioteca, y que se avise por el M. Bibliotecario, que es Dr. José del Rincón, y que se enciadan los Dr. José del Rincón, los Gracianos. Comisiones Presidenciales: y Munizpeo.
- 8º ... que la Oficio quedal enterrada en papel sobre la Quadratura del Circulo.

8

D e donde reformas remis al S. la adjunta  
copia certificada al numero que le ha hecho d.  
Estanuel el zapateo mal el Lugar de Foame,  
en que solícita se le comunten dos años de hol-  
gria por dos reformas; así si que hiciéndole  
U.S. presente en el Claustro vera bni? Le  
informe por mi mano lo que suvine, sole  
opinie y pareciere sobre la expurada  
Solicitud.

Domingo d.O.S. m.d. octubris 1690  
Enviado a 1617.

Por el sacerdote D. Tomás

G

D. Valentín de Prada

G

F. Rector de la Universidad de Salamanca



AVSA

Corresponde al Clase de  
Febrero De 1817

AVSA

